



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**INFORME DE GESTIÓN
Nro. FGE-CGP-IG-21-0001**

FISCALÍA PROVINCIAL DE NAPO
Periodo, 2024

Tabla de contenido

1	<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
2	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	4
2.1	<u>FISCALÍA PROVINCIAL NAPO</u>	4
2.1.1	<u>EJE 1. TRANSPARENCIA</u>	4
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	
2.1.2	<u>EJE 2. EFECTIVIDAD</u>	5
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos	
2.1.3	<u>EJE 3- INNOVACIÓN</u>	13
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	
3	<u>CONCLUSIONES.....</u>	18
4	<u>RECOMENDACIONES</u>	19

INFORME DE GESTIÓN 2024

FISCALÍA PROVINCIAL DE NAPO

1 INTRODUCCIÓN

La Fiscalía Provincial de Napo registra un total de 53 servidores y trabajadores, de los cuales 9 son misionales y 44 de apoyo misional. Del total de servidores, el 56 % son mujeres y el 44 % hombres. En los puntos de atención laboran 08 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y/o un (1) secretario. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 o más despachos fiscales (si fuera el caso).

La Fiscalía Provincial atiende a la ciudadanía, a través de 16 fiscalías. De estas, 8 son multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y 5 son especializadas en temas como: (personas y garantías, 2 fiscalías de violencia de género, justicia juvenil, personas desaparecidas, flagrancias, fuero y Servicio de Atención Integral).

La Fiscalía Provincial cuenta con el servicio de Atención Integral – SAI en el cantón Tena y en el cantón Quijos, sus funciones las asumen el equipo fiscal; el SAI que busca principalmente, orientar, asesorar, dirigir y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legistas, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

La presencia de Fiscalía en cuatro de los cinco cantones de la provincia, facilita el acceso ciudadano a nuestros servicios.

Es necesario puntualizar que en algunas de estas Fiscalías no existe la estructuración básica de Secretarios y Asistentes de Fiscales, pero existe el compromiso y pertenencia institucional de los funcionarios que pese a las limitaciones que existe en cuanto a espacio físico, equipos y muebles, desempeñan su trabajo con eficiencia y calidez.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la fiscalía cuenta con el 25% en infraestructura propia, mientras que el resto, esto es el 75% se halla en convenio de comodato, cuenta con un parque automotor de 6 vehículos, de los cuales el 83% se encuentra en buen estado y el 17% en estado regular.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL NAPO

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

La misión y la gestión institucional de la Fiscalía General del Estado, por medio de la Fiscalía Provincial de Napo, durante el periodo Enero- Diciembre del año 2024, no se ha visto detenida en ningún aspecto, se ha garantizado el acceso pleno a nuestros servicios, ni tampoco ha puesto impedimentos a la acción de supervisión que ha sido requerida de parte de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Napo, o de algún otro observatorio ciudadano.

De igual manera, las denuncias y noticias del delito que han sido recibidas en nuestra provincia se ha dado el trámite oportuno, iniciándose e impulsando las investigaciones previas pertinentes.

En los diferentes despachos fiscales, se hallan aún en trámite varias investigaciones previas relativas a delitos contra la administración pública que han sido debidamente impulsadas durante el año 2024.

Mediante resolución No. 05-FGE-2020, del 22/05/2020, la señora Fiscal General del Estado, implementó el servicio de la ventanilla virtual, ante las restricciones de bioseguridad por la pandemia del Covid 19, lo cual permitió habilitar de mejor manera nuestro servicio de atención a los usuarios, mismo que se ha mantenido hasta la actualidad, es así que durante el período Enero-Diciembre 2024, se han recibido y atendido 592 documentos.

En el periodo enero - diciembre del 2024 en la Fiscalía Provincial de Napo, se han recibido 2 reclamos; de los cuales se ha realizado el respectivo informe Control Jurídico que ha sido enviado a la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal; 1 no ha sido admitidos a trámite debido a que el requirente no ha legitimado su intervención dentro del proceso. 2 se encuentran en proceso de revisión.

Se ha realizado 5 Informes de Control Jurídico requerido por la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal.

Se ha informado a la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal sobre dos casos que han causado conmoción social.

Nuestra Carta Magna, así como la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, determina que toda persona tiene derecho al acceso de la información generada en las entidades públicas, con las debidas excepciones y reservas que determina el ordenamiento legal, en tal sentido, no existe peticiones.

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

- *Servicio de Atención Integral, se trata de la Unidad que brinda primera acogida a los usuarios, establece el primero contacto, absolviendo las consultas y determinando si los hechos constituyen un delito de acción pública, se realiza el sorteo correspondiente, caso contrario se deriva a la institución que corresponda, durante el período Enero-Octubre 2024, el SAI del cantón Tena, entre sus principales actuaciones se detallan las siguientes*

Tabla 1. Actuaciones Administrativas en el período Enero-Octubre 2024

<i>Nombre de la Actuación</i>	<i>Número</i>
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	344
OTROS	244
VEHICULO RETENIDO	31
ALLANAMIENTOS	31
ACTOS URGENTES	27
REVENIDO QUIMICO	27
MUERTE NO DELICTIVA	5
OTROS	2
SUICIDIO - CONSUMADO	1
RETENCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO	1

LABORATORIO ADN	1
CONSULTA DE INFORMACION	1
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	1

Fuente: SIAF 1.0 corte al 31 de diciembre del 2024

Elaboración: Fiscalía Provincial de Napo

Tabla 2. Noticias del Delito en el período Enero-Diciembre 2024

Cantón	NDD Resueltas	Ndd Ingresadas	% Resolución
<i>Archidona</i>	15	327	4.587
<i>El Chaco</i>	6	179	3.352
<i>Quijos</i>	46	184	25
<i>Tena</i>	94	1848	5.087
Total	161	2538	38.26

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec/s/napo> con corte diciembre del 2024

Elaboración (Fiscalía Provincial de Napo)

- A continuación se detallan los tipos penales más denunciados en la Provincia, evidenciando que los delitos contra la propiedad son los que tienen mayor incidencia, seguidos por los delitos de violencia contra la mujer.

Tabla 3. Tipos penales más denunciados en el período Enero-Diciembre 2024

Delitos	NDD
<i>VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR</i>	362
<i>ROBO</i>	321
<i>HURTO</i>	165
<i>INTIMIDACIÓN</i>	157
<i>ESTAFA</i>	142
<i>VIOLACIÓN</i>	120
<i>DAÑOS MATERIALES</i>	114
<i>LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO</i>	113
<i>ABUSO SEXUAL</i>	103
<i>TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN</i>	94

DAÑO A BIEN AJENO	73
OTROS	774

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec/s/napo> Enero-Diciembre 2024

Elaboración: (Fiscalía Provincial de Napo).

A continuación se detallan los estados procesales de las noticias de delito ingresadas en el periodo enero-diciembre 2024, evidenciando que se han obtenido 55 sentencias condenatorias, 30 sobreseimientos, 40 archivos aceptados, 8 sentencias ratifican estado de inocencia

Tabla 4. Estados Procesales de las Noticias del Delito ingresadas en el período Enero-Diciembre 2024

Estado Procesal	Número
Archivo Aceptado	40
Archivo Solicitado	357
Conciliacion	13
Cumplimiento Integral De La Pena En Cualquiera De Sus Formas	2
Dictamen Abstentivo	3
Dictamen Acusatorio	32
Dictamen Mixto	2
Extinción Del Ejercicio De La Acción Penal - Una Vez Que Se Cumpla De Manera Integra Con Los Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos Al Proceso Penal	2
Instrucción Fiscal	18
Investigación Previa	1932
Llamamiento A Juicio	28
Principio De Oportunidad Aceptado	4
Procedimiento Abreviado	5
Procedimiento Directo	1
Re-Formulación De Cargos	2
Sentencia Condenatoria	55
Sentencia Ratifica Estado De Inocencia	8
Sobreseimiento	30
Suspensión Condicional De La Pena Cumplida	2
Suspensión Del Proceso A Prueba Cumplido	1
Vinculación	1

Total General	2538
----------------------	-------------

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec/s/napo> Enero-Diciembre 2024

Elaboración: (Fiscalía Provincial de Napo).

- La Unidad Provincial del SPAVT-NAPO recopila y tabula la información generada dentro de la Unidad, con respecto a todas las personas solicitantes y protegidas en situación de víctimas, testigos y otros participantes; obteniendo la siguiente información:

Tabla 5. Área Jurídica en el período Enero-Diciembre 2024

#	Detalle De Activida des	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Solicitud es Recibidas	3	3	15	13	12	8	9	5	2	14	11	5
2	Ingresos	1	1	6	6	3	3	4	2	2	4	2	5
3	No cesos	1	2	4	10	6	10	4	2	0	4	12	2
4	Auto De Apertura	3	3	15	13	12	8	9	5	2	14	11	5
5	Egresos	2	0	3	2	3	1	3	1	2	4	3	6
6	Exclusio nes	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
7	Total Personas Protegid as	25	26	28	32	35	36	33	33	33	33	32	30
8	Total Expedien tes Activos	19	20	23	27	27	28	28	28	28	28	27	26
9	Kits Alimento s Entregados	0	0	0	0	8	6	1	0	0	0	0	0

10	Total Gestión Jurídica	0	0	25	30	34	35	31	33	33	32	32	27
----	------------------------	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Fuente: Archivos SPAVT

Elaboración: Fiscalía Provincial de Napo

En cuanto al seguimiento a los procesos e información a los protegidos sobre el avance del mismo, no ha existido demora en la tramitación de los mismos por falta de colaboración de la víctima.

En el área de psicología se ha trabajado por el bienestar emocional y psíquico de las personas protegidas del SPAVT Napo, se ha cumplido con las terapias programadas, se acudió apoyar a los protegidos con intervención en crisis, orientación familiar preparación, acompañamientos y traslado a las diligencias dentro de la ciudad, cumpliéndose con las siguientes gestiones realizadas:

Tabla 6. Detalles de actividades en el período enero – diciembre 2024

#	Detalle De Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
01	Total Gestión Realizadas	92	64	105	122	135	123	113	97	113	115	80	93
02	Apoyo Técnico A Otras Provincias	0	0	4	0	0	0	0	0	7	4	0	0
03	Acompañamientos a protegidos	0	0	2	1	2	2	2	0	5	2	1	1

	<i>os a diligenci as</i>											
--	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Archivos SPAVT

Elaboración: Fiscalía Provincial de Napo

En el área de Trabajo Social desde el mes de enero a diciembre del año 2024, se ha brindado atención oportuna a las personas protegidas y personas solicitantes a ingresar al SPAVT Napo, entrega De Kits Alimenticios a protegidos que han sufrido riesgo social a consecuencia del delito; además en esta área también se ha brindado Apoyo Técnico para otras Provincias acorde a los requerimientos se han emitido Informes Técnico Sociales, cumpliéndose con las siguientes gestiones realizadas:

Tabla 7. Detalle de actividades en el período enero – diciembre 2024

#	<i>Detalle De Activi dades</i>	<i>Enero</i>	<i>Febr ero</i>	<i>Ma rzo</i>	<i>Abril</i>	<i>May o</i>	<i>Juni o</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septi embre</i>	<i>Octub re</i>	<i>Novie mbre</i>	<i>Dicie mbre</i>
0 1	<i>Total Gestió n Social</i>	92	94	189	236	351	344	220	346	408	348	488	336
0 2	<i>Apoyo Técnic o A Otras Provin cial</i>	0	0	0	3	59	94	26	0	0	38	24	33
0 3	<i>Entreg a Kits Alimen tos</i>	0	0	0	0	8	6	1	0	0	0	0	0

0 4	Autoge stión	3	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	28
--------	-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Fuente: Archivos SPAVT

Elaboración: Fiscalía Provincial de Napo

Con la participación de los señores Agentes de la UNPROV-N se ha brindado protección policial a las personas protegidas del SPAVT, según el nivel de riesgo o amenaza, además de la coordinación con la Policía comunitaria para acciones de protección y los operativos de traslado de las personas protegidas para el cumplimiento de las diligencias dispuestas por los Señores Fiscales o Jueces.

Tabla 8. Detalle de actividades en el período enero – diciembre 2024

#	Detalle de Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0 1	Auditorias De Seguridad	569	526	693	717	917	820	857	824	903	929	915	940
0 2	Coordinación Protección Upc.	94	99	125	88	72	73	66	44	91	87	33	30
0 3	Protección Y Traslado De Victimas Para	0	8	28	27	16	7	38	19	24	27	4	12

	Diligencias											
--	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Archivos SPAVT

Elaboración: Fiscalía Provincial de Napo

El equipo técnico y policial del SPAVT de Napo, ha cumplido con la metas planteadas en el Plan de Intervención integral, acorde a la permanencia de los protegidos, se ejecutó los seguimientos jurídicos, psicológicos, sociales y policiales, atención que lleva a que los protegidos adquieran conocimiento en auto protección, superación personal y familiar, se inserten en la sociedad con conocimientos y defensa de sus derechos.

e).- Delitos de Violencia de Género, en las Fiscalías Especializadas de Violencia de Género de la Fiscalía Provincial de Napo en el periodo enero- diciembre 2024 han ingresado 686 noticias de delito, que corresponden al 27, 029 % del total de la noticias de delito que han ingresado en el año; es por eso la creación de la Fiscalía No.- 2 de Violencia de Género en el Cantón Tena, a fin de prestar un mejor servicio a la ciudadanía del cantón y la provincia, en el cuadro se detalla las noticias de delito recibidas por Fiscalía y cantón:

Tabla 9. Noticias del Delito en Violencia de Género en el período Enero-Diciembre 2023

Cantón	Especializada No.-	Ndd
Tena	Fiscalía De Violencia De Genero 1	265
Tena	Fiscalía De Violencia De Genero 2	250
Archidona	Fiscalía De Violencia De Genero 2	63
Archidona	Fiscalía De Violencia De Genero 1	60
El Chaco	Fiscalía De Violencia De Genero 1	34
Quijos	Fiscalía De Violencia De Genero 1	14
	Total	686

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec/s/napo> Enero-Diciembre 2024

Elaboración: (Fiscalía Provincial de Napo)

En lo que se refiere a la Atención de peritaje Integral, la Fiscalía Provincial de Napo, ha procedido a brindar el servicio a la ciudadanía desde el mes de enero a octubre, conforme la información que consta a continuación.

Tabla 10. Peritajes integrales en el período Enero-Diciembre 2024

Nombre del Peritaje	Número de Peritajes
<i>Peritaje médico legal</i>	79
<i>Peritaje médico legal ginecológico y complementarios</i>	487
<i>Peritaje proctológico</i>	2
<i>Peritaje de entorno social</i>	325
<i>Testimonios anticipados</i>	79
<i>Peritaje de entorno psicológico</i>	279

Fuente: Información Proporcionada por los Señores Peritos

Elaboración: Fiscalía Provincial de Napo

Tabla 11. Noticias del Delito en el período Enero-Diciembre 2024

Cantón	Delitos Flagrantes
Tena	106
Archidona	19
Quijos	24
Chaco	15
Total	164

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec/s/napo> Enero-Diciembre 2024

Elaboración (Fiscalía Provincial de Napo)

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

Con énfasis en el mejoramiento continuo y aplicación del nuevo Modelo de Gestión implementado para erradicar falencias en la administración de Justicia en el país; y, con un trabajo exhaustivo y coordinado con los señores Jueces del Consejo de la Judicatura de Napo, Defensoría Pública, Comando de Policía de la Sub Zona Napo No. 15 y demás involucrados dentro de los servicios judiciales en el ámbito penal, somos partícipes de este proceso en 2325 audiencias convocadas en las diferentes Unidades Judiciales, Tribunales y Salas del Consejo de la Judicatura de Napo, 1274 audiencias realizadas, ha existido 451 audiencias suspendidas, 546 audiencias diferidas, y 54 audiencias fallidas y ocupando el primer puesto en control y supervisión de audiencias fallidas a nivel nacional, con un índice porcentual en el año 2024 del 1.94%; *como titulares de la acción penal se ha comparecido en 342 audiencias de calificación de flagrancias, 469 audiencias de juzgamientos, 175 audiencias de recurso de apelación, 339 audiencias de preparatoria juicio, 33 audiencias sujetos a principios de favorabilidad, oportunidad y garantías penitenciarias, 193 audiencias de formulación de cargos, 65 procedimientos directos, 67 procedimiento abreviados, 236 Testimonios Anticipados, 723 Videoconferencias para versiones, y demás audiencias de diferente índole; conclusiones que nos dejan un trabajo pormenorizado y atribuido para aquellos que hacen de la justicia un diario vivir.*

2.1.3.2 Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

Especial preocupación de la Fiscalía General del Estado; a través de la Escuela de Fiscales y La Fiscalía Provincial de Napo, ha sido el desarrollo integral del Talento Humano, para lo cual ha considerado necesario optimizar el profesionalismo; el mejoramiento de sus destrezas; enriquecimiento personal; y, la motivación, como instrumentos y elementos fundamentales para el desempeño de sus transversales e importantes funciones; a nivel nacional, se ha participado en eventos de capacitación como son:

“El futuro del derecho en la era digital”, “Seminario Internacional De Crimen Organizado Y Lucha Contra La Corrupción”, “Primer Encuentro Por La Cultura Del Precedente”, “Curso De Contraloría: Normas De Control Interno Con Enfoque Gerencial Para Directivos”, “El Debido Proceso En La Investigación De Casos De Tráfico Y Microtráfico De Sustancias Sujetas A Fiscalización”, “Jurisprudencia Para Operadores De Justicia”, “Normas De Control Interno Por Procesos”, “Defensa Penal”, “Protocolo Para Investigar Femicidios Y Otras Muertes Violentas De Mujeres

Y Niñas", "Obtención De Código De Registro Fiscalía General Del Estado", "Curso Uso Legítimo De La Fuerza", "Responsabilidad Penal De Las Personas Jurídicas En Delitos Ambientales", "Curso Especializado Para La Aplicación De La Ley Orgánica Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres", "Asistentes, Uapi-Sai", Curso "Código De Ética", "Trata De Personas", "Aplicación De Los Instrumentos Jurídicos Étnicos - Raciales", seguimiento y control de capacitación "Atención Especializada A Niñas Niños Y Adolescentes Víctimas De Delitos Relativos A Su Integridad Sexual", "Protocolo Para Manejo Integral De Cadáveres En Eventos Adversos", seguimiento y control de capacitación: "SIAF"; "Mejora Del Subsistema De Reportes Telefónicos", "Geolocalización", curso: "Garantías Penitenciarias", Curso "Protocolo De Actuación Interinstitucional Para El Registro De Denuncia, Investigación, Localización Y Cierre De Casos De Personas Desaparecidas", "Teoría Del Delito", "Delincuencia Organizada Transnacional", "Asistencia Penal Internacional", "Delitos Contra El Derecho A Propiedad Y Abigeato", "Crímenes Internacionales", "Graves Violaciones De Derechos Humanos Y Crímenes De Lesa Humanidad", "Delitos Informáticos, Cibernéticos Y Ciberseguridad (2024)", "Investigación Psicológica Forense Con Perspectiva De Género Para La Investigación De Feminicidio"/Affge Nacional", "Réplica De La Maestría En Derecho Penal Mención Procedimiento Penal De La Universidad Central Del Ecuador", "Jurisprudencia Para Operadores De Justicia", "Derecho Internacional, Derecho Canónico E Inmunidad Diplomática", "Estrategias Para La Resolución De Nudos Críticos En Procedimientos De Atención En Puntos SAI", "Pericias Psicosomáticas", "Protocolo De Estambul Y Minnesota", "Investigación, Escena Del Crimen", "Materia De Género", interseccionalidad y derechos humanos", "Delitos, Conciliación, Mediación Y Procedimientos", "Estrategias Para Recuperar La Seguridad Ciudadana", "Violencia De Género Con Enfoque En Derechos Humanos", "Derechos Humanos", "Autopsia Psicológica",

2.1.3.3 Gestión de la Unidad Administrativa Financiera

La ejecución presupuestaria durante el año 2024, fue totalmente diferente a los años anteriores, esto debido a las severas restricciones con la finalidad de que el gobierno central pueda disponer de recursos económicos para de alguna manera tratar de evitar graves estragos por la pandemia.

Tabla 12. Ejecución presupuestaria enero – diciembre 2024

Presupuesto asignado a FPN año 2024	Presupuesto ejecutado de enero a diciembre 2024	Porcentaje ejecución presupuestaria	Presupuesto programado FPN año 2024
USD\$ 101.424,12	USD\$96.839,62	90,87%	USD\$ 106.568,20

Fuente: SIAF 1.0

Elaboración: Fiscalía Provincial de Napo

2.1.3.4 Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación

Tecnologías de la Información de la Fiscalía Provincial de Napo, entre las actividades esenciales está el soporte y apoyo técnico al usuario, se ha desarrollado un total de 655 tickets de atención de requerimientos planteados por los funcionarios de la institución mismos que son registrados en la mesa de ayuda soportetinapo@fiscalia.gob.ec, posterior a recibir el requerimiento (vía telefónica, WhatsApp o correo institucional).

Tabla 13. Total De Tickets Periodo Enero – Diciembre 2024

<i>Mes</i>	<i># Ticket</i>
<i>Enero</i>	68
<i>Febrero</i>	50
<i>Marzo</i>	64
<i>Abril</i>	46
<i>Mayo</i>	69
<i>Junio</i>	61
<i>Julio</i>	51
<i>Agosto</i>	59
<i>Septiembre</i>	55
<i>Octubre</i>	68
<i>Noviembre</i>	27
<i>Diciembre</i>	47
<i>TOTAL</i>	655

Fuente: TICS'S

Elaboración: Fiscalía Provincial de Napo

La cantidad de Tickets de la Fiscalía Provincial de Napo corresponde al 655 tickets desde enero hasta Octubre.

Tabla 14. Total De Tickets Periodo Enero – Diciembre 2024



Fuente: TICS'S

Elaboración: Fiscalía Provincial de Napo

Mantenimiento de equipos informáticos

Con el fin mantener operativos los equipos informáticos a nivel de la provincia, se realizó el mantenimiento preventivo de acuerdo con el cronograma, la planificación se cumplió según lo establecido, alcanzando 100% avance durante el primero semestre del 2024 y en el segundo semestre se concluyó con el mantenimiento, con un total del 100% hasta la presente fecha, para efecto de verificación existe los formularios debidamente legalizados.

Tabla 15. Total de Mantenimientos Enero – diciembre 2024

Provincia	Periodo Efectivo	Avance del Mantenimiento
Napo	Enero - Junio 2024	100%
Napo	Julio – Diciembre 2024	100%

Fuente: TICS'S

Elaboración: Fiscalía Provincial de Napo

Cabe indicar que algunos equipos con sistema operativo Windows 7, 8 y 8.1, que han requerido formateo se ha actualizado a Windows 10 según disponibilidad, de los equipos, actualmente todos los equipos tienen como sistema operativo Windows 10

Se hizo efectiva la reposición por siniestro de 2 computadoras portátiles y 01 impresora de etiquetas.

Inventario de equipos informáticos

El inventario de equipos informáticos se encuentra actualizado en un 100% se lo actualiza trimestralmente, cuando se nos solicita o cuando existen cambios.

Otras actividades relevantes

- *Se realiza la instalación y configuración de 3 equipos biométricos, para las Fiscalías cantonales de Archidona, Quijos y Chaco.*
- *Se actualiza todos los computadores a Windows 10 y verifica que el funcionamiento del antivirus sea correcto, evitando riesgos de seguridad*
- *Validación y soporte para crear y habilitar puntos de red, puntos de primer piso técnico a la adecuación de la infraestructura*
- *Se coordina el soporte de CNT cuando existen inconvenientes, en el servicio de internet.*
- *Realizar validación e informes técnicos de equipos, que se encuentran en estado malo.*
- *Se cumple con la Administración del servicio Outsourcing de impresiones y escáner de documentación institucional, de la Fiscalía de Napo en el cantón Tena.*
- *Se realiza réplicas o capacitaciones de nuevas actualizaciones del SAIF, o aplicativos conjuntamente con Gestión Procesal y coordinación de audiencias.*
- *Revisar equipos informáticos, que necesitan mantenimiento correctivo; y, preventivo.*
- *Se apoya agendando de diligencias (versiones, testimonios), asistencia a las audiencias, reuniones administrativas, mediante el uso de herramientas telemáticas, coordinando la conectividad y soporte técnico respectivo.*

3 Conclusiones

Durante el año 2024 se tuvo limitaciones económicas, debido a las restricciones implementadas desde el año anterior, se ha realizado múltiples gestiones ante la dirección nacional pertinente, a fin de que no exista un recorte presupuestario, de

igual manera, el cumplimiento de las recomendaciones de bioseguridad, no fueron limitantes para que, gracias al nivel de compromiso institucional de cada uno de los compañeros, cumplamos con nuestra misión institucional;

De la revisión de la estadística de NDD recibidas en el periodo enero – diciembre del año 2024, es de 2538; de las cuales 164 corresponden a Flagrancias.

Los delitos de Violencia de Género, recibidos en la Fiscalía Provincial de Napo en el periodo enero- diciembre 2024 corresponden al 27, 029% del total de la noticias de delito que han ingresado en el año 2024.

4 Recomendaciones

Las necesidades tecnológicas de nuestro personal misional es apremiante, es imperiosa la necesidad de proceder con la adquisición de equipos de computación y las impresoras correspondientes, por cuanto ya han cumplido su vida útil.

Es necesario también que se reconsidere que ha tenido nuestra fiscalía provincial, en las peticiones de poder contar con el personal misional; y, de apoyo administrativo imprescindibles, para el normal desarrollo y el cumplimiento de nuestra misión institucional; se requiere cubrir las vacantes, de un técnico de cámara de Gessel, un Agente Fiscal de Adolescentes Infractores, un Agente fiscal para el cantón El Chaco, un Asistente de Fiscalía para el cantón El Chaco, un Asistente de Fiscalía para el despacho provincial , un secretario en el cantón Archidona, un Asistente Administrativo de procesos Desconcentrados, un conductor; y, un auxiliar de servicios.

Ab. Diego Segovia Velasco
FISCAL PROVINCIAL DE NAPO (E)